

EDICTO

Nº Edicto: 14797

Carátula: AGUERO CRISTINA DEL CARMEN C/ SUCESORES DE ESTEBAN ANGEL S/ ORDINARIO (L)

Número de Expediente: Recep.:CI-09217-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6247

Texto del edicto:

EDICTO: "AGUERO CRISTINA DEL CARMEN C/ SUCESORES DE ESTEBAN ANGEL S/ ORDINARIO (L)" - Expte. Nº: CI-09217-L-0000

La cámara de Trabajo de Cipolletti de la Cuarta Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento de funciones en calle Yrigoyen 387, 2º Piso de la ciudad de Cipolletti, Presidencia a cargo del Dr. Luis Lavedan, OTIL: (Oficina de Tramitación Integral Laboral), a cargo de la Dra. Mara K. Hechem, correo electrónico: otilcipolletti@jusrionegro.gov.ar, sito en calle Yrigoyen N° 387- 2º Piso de Cipolletti, Río Negro, en los autos caratulados:"AGUERO CRISTINA DEL CARMEN C/ SUCESORES DE ESTEBAN ANGEL S/ ORDINARIO (L)" - Expte. Nº: CI-09217-L-0000, cita y emplaza a los co- herederos, con domicilio incierto Sra. MARIANA ETHEL ESTEBAN y Sres. ANGEL ESTEBAN y LUIS ANGEL ESTEBAN, para que dentro del término de 10 días de notificados comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de mandatario, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5) del C.P.C. y C., conforme lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C.C. y 28 de la Ley 5631, a los fines de su citación publíquense edictos por dos días en la página Web del Poder Judicial de la provincia de Río Negro y en el Boletín Oficial, con beneficio de gratuidad, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se nombrará al Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del C.P.C.C. y 53 inc. 5 del CPCyC).- En el mismo plazo deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

OTIL, 15 de Diciembre de 2023.-